

S

9790

Quito, a 31 marzo de 2.017

Ingeniero
MIGUEL FRANCISCO SEGOVIA BAUS
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **DOS AÑOS** de conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo Primero del estatuto social de la compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de constitución celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Ramón Chacón el 25 de mayo del 2.009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de junio del 2.009 bajo el número de inscripción 2057, tomo 140.-

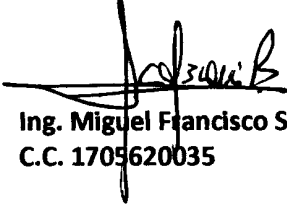
En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General ejercerá representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente


Ing. Francisco Sebastián Segovia Galarza
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A.**- Quito, 31 de marzo de 2.017


Ing. Miguel Francisco Segovia Baus
C.C. 1705620035

TRÁMITE NÚMERO: 37476

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9290
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEGOVIA BAUS MIGUEL FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1705620035
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2057 DEL 30/06/2009 NOT. 16 DEL 25/05/2009.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI